

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB

CONVOCATORIA N° 032-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N° 001-032-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) SERVICIO DE  
CAJERO (A) CENTRAL

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de una (01) CAJERO (A) CENTRAL para la Subgerencia de Tesorería.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de Tesorería.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Experiencia laboral mínima de tres (03) años en manejo de caja, boletería y/o atención al cliente en entidades privadas o del sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo en equipo.</li><li>• Honestidad</li><li>• Compromiso y alto grado de responsabilidad.</li><li>• Pro actividad.</li><li>• Orientado a resultados.</li><li>• Capacidad para trabajar bajo presión.</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado en técnico superior y/o estudios universitarios en Contabilidad, Economía o Administración.</li></ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de caja y manejo de efectivo.</li><li>• Detección de billetes y monedas falsas.</li><li>• Conocimiento en Atención al cliente.</li><li>• Facilidad de trato al público.</li><li>• Conocimiento en Cobranza con POS Visa y MasterCard.</li><li>• Conocimientos en facturación electrónica.</li><li>• Conocimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera para entidades del Sector Público – SIAF SP.</li></ul>



**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Recibir, controlar los ingresos del PATPAL-FBB.
- b) Distribuir los fondos de sencillo al personal de boletería.
- c) Asignar al personal en el Sistema SGT con su respectiva boletería.
- d) Atención a instituciones educativas.
- e) Mantener en custodia los cheques, efectivo, cartas fianzas y demás documentos valorados de la institución.
- f) Control y devolución de cartas fianzas.
- g) Liquidar diariamente los ingresos provenientes de la venta de boletos y de la cobranza de los concesionarios.
- h) Apoyo en la emisión de Boletas y Facturas electrónicas.
- i) Realizar el conteo y consolidado del dinero para ser remitido a los bancos, a través del servicio de recojo de dinero.
- j) Efectuar el pago con cheque a proveedores, servicios e instituciones del Estado.
- k) Registrar y cancelar los Ingresos en el SIAF-SP.
- l) Otras funciones afines al puesto que asigne el jefe inmediato superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
<b>Duración del contrato</b>	01 mes Renovable en función a necesidades Institucionales.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,200.00 (Tres mil doscientos con 00/100 Soles) mensual, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Ninguna.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 27 de noviembre de 2020 al 10 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	04 de diciembre de 2020 al 10 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	11 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION



**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Hoja de Vida	14 de diciembre de 2020 al 15 de diciembre de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	16 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Prueba de conocimiento de manera virtual <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	17 de diciembre de 2020	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Publicación de evaluación de conocimiento en la página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	18 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista personal: Virtual	21 de diciembre de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	22 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y Registro del Contrato	23 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	23 de diciembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**DE LA ETAPA DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACION</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
Evaluación del Curriculum documentado	40%	30	40
Evaluación de conocimientos	20%	14	20
Evaluación psicológica (opcional)	.....	.....	.....
Entrevista personal	40%	26	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

